



que quatro mil rs. en la constancia y persuadida  
 la necesidad de la necesidad que cojió Ma. Jasi-  
 ficación Acordado: Se inhibe á la vecinería  
 de esta villa afin de que contribuyan  
 por su parte con la cantidad moderada que les  
 sea susceptible por el efecto, poniéndose unata-  
 ta de los que contribuyan que se dará al público  
 su satisfacción de lo mismo, expresando la can-  
 tidad de cada uno, y suma á que asciende el todo

Se dio un oficio del tesoro públ. de esta  
 Plaza su Ma. escrita de Ab. obispo, man-  
 dando se satisfaga una carta de pago  
 de diez mil rs. que el Depositario de esta  
 plaza ha librado contra esta villa, lo mis-  
 mo que las deudas que en adelante libe-  
Acordado: Queda enterado, y protestado  
 su satisfacción, como se verificaron las  
 cobranzas de contribuciones á que correspon-  
 dan

Se dio cuenta de una circular del Sr. Se-  
 ñor Político de la que resulta que S. M. ha  
 tenido abien de declarar la Guerra á la Gran-  
 ña, mediante la inhibición que sus  
 tropas han hecho en su suelo Acor-  
dado se publique, con la solemnidad